



# ACUERDO DE COOPERACIÓN

#### ENTRE

# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Y

# THE WASHINGTON CENTER PARA PRÁCTICAS Y SEMINARIOS ACADÉMICOS

# Designadas en lo sucesivo como "LAS PARTES":

**DECLARA** The Washington Center para Prácticas y Seminarios Académicos que es una organización sin fines de lucro para la educación que sirve a cientos de colegios y universidades en los Estados Unidos de América y otros países proveyendo oportunidades y retos para trabajar y aprender en Washington D.C., y obtener créditos académicos, en lo sucesivo referido como **"TWC"**;

**DECLARA "TWC"** que está mandatada a proveer experiencia académica y de trabajo integrada, para preparar a sus estudiantes universitarios y profesionales para vidas de logros y compromisos cívicos.

**DECLARA** la Universidad Autónoma del Estado de México que es una institución de educación superior en México que prepara a sus estudiantes para ser profesionales y académicos de excelencia, en lo sucesivo referida como la "UNIVERSIDAD".

**DECLARAN "LAS PARTES"** que es su deseo establecer un marco de trabajo de cooperación para promover la adquisición de experiencia laboral de sus estudiantes universitarios.

**DECLARAN "LAS PARTES"** estar de acuerdo en los beneficios de esta cooperación y en buscar entendimiento mutuo para contribuir al enriquecimiento cultural de los jóvenes y asegurar el desarrollo de compromisos durables entre los dos países.

## "LAS PARTES" acuerdan lo siguiente:

#### **OBJETIVO GENERAL.**

Este Acuerdo busca establecer el marco de cooperación entre la "UNIVERSIDAD" y el "TWC".

#### DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

Pará los semestres de primavera y otoño, cada programa tendrá una duración de 15 semanas y, para el semestre de verano cada programa durará 10 semanas. Los estudiantes





serán colocados entre cuatro y cuatro y medio días a la semana, de acuerdo a sus intereses, en internados supervisados de oficinas públicas, con y sin fines de lucro, de sectores de interés económico y social; así como en organizaciones internacionales.

También participarán en programas de eventos, tomarán un curso académico y asistirán y tomarán parte en un rango de eventos dentro del foro de liderazgo, incluyendo Alan K. Simpson-Norman Y. Mineta Leaders Series, Public Policy Dialogues, Program-Specific Sessions, Civic Engagement Project. Global Citizenship Day y otras actividades especiales.

# **NÚMERO DE PARTICIPANTES**

No existe un número mínimo o máximo de participantes de la "UNIVERSIDAD" requerido para inscribirse en el programa "TWC".

### SERVICIOS OTORGADOS POR LA "UNIVERSIDAD"

### La Universidad se compromete a:

- Pre-seleccionar participantes de acuerdo a los requerimientos del "TWC".
- Realizar todas las actividades necesarias para asegurar que los programas del "TWC" sean accesibles a tantos participantes como sea posible.
- Asesorar a los estudiantes candidatos para garantizar que estén familiarizados con la naturaleza de los programas del "TWC"; así como de los servicios y procedimientos administrativos de los programas propuestos.
- Notificar de inmediato al "TWC" los resultados del proceso de pre-selección para facilitar el proceso de ubicación enfocado al perfil de cada participante seleccionado.
- Asegurar que los candidatos pre-seleccionados cumplan con los requerimientos solicitados y que las solicitudes sean en inglés incluyendo: el formato de solicitud en línea, historial académico oficial, dos cartas de recomendación, curriculum vitae de una página, carta de exposición de motivos, resultado del examen TOEFL y una copia del pasaporte.
- Seleccionar participantes pre-calificados en las habilidades del idioma inglés, por factores que no pueden ser medidos solamente por el examen estandarizado TOEFL.
- Asegurar que sea verificada y validada la autenticidad de los documentos que forman parte de la solicitud de los estudiantes.
- Consultar al "TWC" antes de usar su marca, nombre o logo en materiales o declaraciones.





## SERVICIOS OTORGADOS POR "TWC"

### El "TWC" se compromete a:

- Colocar a cada participante seleccionado en organizaciones públicas, privadas con o sin fines de lucro, situadas alrededor de la capital de los Estados Unidos y, en un área relevante y de interés para el participante.
- Ofrecer a los participantes un programa que incluya clases, eventos semanales, visitas, conferencias, internados y programas para asesoría, orientación, supervisión y evaluación.
- Dar a cada participante la oportunidad de participar en las diferentes actividades del "TWC".
- Evaluar la actuación de cada participante en las diferentes facetas del programa.
- Admitir a los participantes, siempre y cuando todos los documentos requeridos sean entregados en inglés, hayan aprobado el examen TOEFL y se hayan llevado a cabo las entrevistas de selección por la "UNIVERSIDAD" y/o por el "TWC". Lo anterior, sujeto al derecho de rechazar la participación en el programa después de los resultados de las entrevistas de competencia en inglés realizadas por el "TWC" y/u otros criterios de selección requeridos tales como el GPA (promedio de calificaciones) o el TOEFL.
- Proporcionar a la "UNIVERSIDAD" la información necesaria para promover el TWC con precisión y efectividad, incluyendo folletos, solicitudes, costos de colegiatura y nuevos programas desarrollados.
- Mantener comunicación activa con la "UNIVERSIDAD" y proveer apoyo administrativo para procesar solicitudes de admisión.
- Consultar con la "UNIVERSIDAD" antes de usar su escudo, nombre o logo en materiales o declaraciones.

# CRÉDITOS ACADÉMICOS

La "UNIVERSIDAD" otorgará créditos académicos a sus estudiantes por la participación en el programa basado en los siguientes componentes:

**Prácticas:** Cada estudiante será colocado en un internado de prácticas con una organización que vaya de acuerdo a los intereses y habilidades que posean y pretendan aprender. Los estudiantes serán puestos en prácticas de 4 a 4 días y medio a la semana.

Cursos académicos: A cada estudiante le será requerido completar un curso académico durante el semestre. El curso académico será de 3 horas durante una noche a la semana y, será impartido por un miembro de la facultad del "TWC". Los miembros de la facultad son líderes en su área con grados académicos terminales en sus especialidades.





El foro de liderazgo: Este incluye la asistencia del estudiante a eventos del programa, diálogos de política pública en el Capitolio Alan K. Simpson-Norman Y. Mineta Leaders Series, visitas a la Embajada, programas cívicos, visitas a estos sitios, tours y, otras actividades. El propósito del Fórum de Liderazgo es ayudar a los estudiantes a entender mejor al mundo de la capital de la nación, su gente e instituciones, los asuntos debatidos y, el impacto potencial de estas actividades en las vidas futuras de estos estudiantes como profesionales y ciudadanos.

Portafolio estudiantil: Cada estudiante deberá integrar una compilación de documentos que resuman cronológicamente, la experiencia aprendida durante su estancia en el "TWC". Las tareas asignadas al portafolio, están diseñadas a impulsar el pensamiento y reflexión de los estudiantes sobre sus logros en el curso del programa. Las tareas del portafolio, incluyen los logros que cada estudiante espera obtener en el semestre, las tareas de reflexión que ayuden a los estudiantes a pensar más profundamente acerca de lo que están aprendiendo, muestras del trabajo de sus logros y, un trabajo final en el cual los estudiantes escriban una carta en defensa de sus prácticas y como contribuye a sus objetivos fundamentales personales y profesionales.

La "UNIVERSIDAD" otorgará créditos académicos a sus estudiantes por la participación en programas del "TWC". Si es necesario, se harán ajustes al número de créditos para escuelas específicas.

#### **ENLACE EN CAMPUS**

La "UNIVERSIDAD" asignará un enlace en campus quien será el contacto con el "TWC". Este enlace distribuirá materiales para difundir los programas, explicar y clarificar las dudas a los candidatos y aprobar a los solicitantes al firmar sus solicitudes.

Al supervisar y evaluar a los estudiantes, el enlace de vinculación podrá comunicarse regularmente con ellos y también con el consejero del programa durante el semestre. El enlace podría conceder créditos directamente o trabajar con el académico de diferentes departamentos para otorgar créditos académicos.

## **FINANCIAMIENTO**

Los participantes que reciban una beca del "TWC" pueden no pagar colegiatura o serán responsables de pagar solo una parte de ella. En el caso de los participantes que tengan que pagar las colegiaturas del "TWC", éste podrá facturar al estudiante de manera directa.

La colegiatura será pagada al "TWC" una vez que éste haya confirmado que acepta a los participantes seleccionados. El 50% del pago se hará cuando los participantes sean aceptados en el programa, y el 50% restante antes de que los participantes lleguen a Washington.

En el caso de un estudiante que haya realizado el pago al "TWC" y posteriormente no pueda comenzar el programa, el "TWC" le reembolsará la colegiatura de acuerdo con sus términos y condiciones publicadas.





Para honrar la asociación el "TWC" otorgará a los estudiantes de la Universidad un subsidio de \$500 dólares para gastos de hospedaje. Este subsidio no aplica a los estudiantes que hayan recibido una beca a través del "TWC".

# ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO

Con el fin de aplicar el presente Acuerdo, "LAS PARTES" evaluarán, cuando menos una vez al año, lo siguiente:

- Los términos y condiciones para realizar las actividades y proyectos comprometidos en el marco de trabajo de los programas;
- El grado de cumplimiento de los objetivos del acuerdo y, en su caso, hacer los ajustes necesarios que sean requeridos;
- Cualquier otro asunto relacionado con la aplicación e interpretación del Acuerdo.

Para asegurar la adecuada implementación del programa de entrenamiento estipulado en este acuerdo, "LAS PARTES" designan como representantes a:

#### Por "TWC":

Federico Ling, Director de Iniciativas Gubernamentales y Seminarios Internacionales.

The Washington Center

1333 16th Street N.W. Washington DC 20036. USA

Tel: 1-202-238-7993

Correo electrónico: Federico.Ling@twc.edu

#### Por la "UNIVERSIDAD"

M. en C. I. Joya Ricardo Cepeda, Secretario de Extensión y Vinculación. Universidad Autónoma del Estado de México Instituto Literario número 100 oriente, colonia Centro, Código postal 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, México Tel. (722) 226 2300 Ext. 11360 y 226 2323

Correo electrónico: seyv@uaemex.mx

#### **DISPOSICIONES FINALES**

- La duración de este Acuerdo será por un periodo de cinco (5) años a partir de la fecha de ratificación. Este Acuerdo podrá ser renovado por un período más de cinco (5) años mediante un intercambio de intención escrita entre las Partes con cuando menos noventa (90) días hábiles de anticipación al término del período inicial de cinco (5) años.
- El "TWC" y la "UNIVERSIDAD" podrán dar por terminado este Acuerdo en cualquier momento, mediante aviso por escrito.
- Cualquier comunicado entre "LAS PARTES" deberá ser por escrito, firmado por la parte que envía y será entregado mediante correo certificado, registrado o UPS a las direcciones mencionadas arriba.





Este Acuerdo constituye el entendimiento total entre "LAS PARTES" respecto del objeto materia de este instrumento y no podrá ser modificado salvo acuerdo firmado por un representante autorizado de la "UNIVERSIDAD" y uno del "TWC".

En testimonio del presente, "LAS PARTES" suscriben este Acuerdo a partir de la fecha indicada a continuación.

Michael B. Smith Presidente The Washington Center Dr. en D. Jorge Divera García Regtor

Universidad Autónoma del Estado de México

Pilar Mendiola Fernández Vicepresidente Senior M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Sentíes Secretaria de Cooperación Internacional

Fecha: 67/7/14

Fecha: \_\_\_

